

2-  
dos

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA  
SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL**

Oficio N° 0169-2023-SCM-CNJ  
Quito, 2 de marzo de 2023

Señor  
Secretario General  
**CORTE CONSTITUCIONAL**

Su despacho:

Por cuanto, el Ab. Roberto Jorge Ponce Noboa, Presidente Ejecutivo de la Compañía Exportadora Bananera Noboa S.A., ha interpuesto acción extraordinaria de protección en contra los autos de, inadmisión de 9 de enero del 2023, las 11h54 y, negativa de revocatoria y aclaración de 24 enero del 2023, las 11h53, emitidos por el Dr. Pablo Loayza Ortega, Conjuez ( E ) de la Sala Civil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio especial No.09332-2014-46582 que por colusión sigue Peláez Luna Carmen Rosa y Anchundia Triviño Luis Germán en contra de Carlos Luís Martínez Emmanuel, Francisco Chávez Duque, Xavier Monge Yoder y José Antonio Betancourt Sáenz, por sus propios derechos y por los derechos que representan de la Compañía EXPORTADORA NOBOA S.A.; Abg. Raúl Valverde Villavicencio, Juez Séptimo de lo Civil de Guayaquil; Abg. George Zavala Castro, citador judicial; Abg. Gustavo Thoret Marcos, Juez Quinto de lo Civil de Guayaquil; Abg. Gonzalo Córdoba Alvarado, secretario del Juzgado Quinto de lo Civil de Guayaquil; Arq. Nelly Burbano de Centeno, Perito; y, Abg. Guido Valle Tomalá, remito a Usted, las actuaciones originales del cuaderno de casación, en un cuerpo (26fs.) conforme lo dispuesto en providencia de 24 de febrero del 2023, 11h56.

Atentamente,

  
Dra. María Auxiliadora Peralta Sánchez  
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA DE LO CIVIL Y  
MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.



(sa)

SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 06-03-23  
a las... 11:15  
Por... Samantha Flores  
Anexos... 1 cuerpo con total 26 fs.

FIRMA RESPONSABLE